

ción del recurso a la resolución de 12-9-1996 de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre denegación de reingreso al servicio activo por inexistencia de vacante.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de marzo de 1998.—El Secretario.—19.460-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/172/1998.—Don EMILIO MARTÍN ORTEGA contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 16-2-1995, sobre trienios.—16.870-E.

5/173/1998.—Don VICENTE SOLÍS BEJARANO contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 4-12-1995, sobre abono de trienios.—16.872-E.

5/176/1998.—Don PRIMITIVO VELASCO LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 17-7-1997, sobre trienios.—16.878-E.

5/248/1998.—Don VIDAL SANTACREU DEL CASTILLO A contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 14-11-1997, sobre petición de ingreso en la Orden de San Hermenegildo.—16.879-E.

5/171/1998.—Don SATURNINO SÁNCHEZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 6-3-1997, sobre solicitud de trienios concedidos en el empleo de Subteniente sean abonados con arreglo al grupo B.—16.881-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de marzo de 1998.—El Secretario judicial.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/219/1998.—Don JOAQUÍN SANTOS DEL CASTILLO contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 19-12-1997, sobre denegación de ascenso honorífico.—16.874-E.

5/251/1998.—Don ÁNGEL BLANCO MORALES contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 17-6-1995, sobre situación de reserva por insuficiencia de facultades psicofísicas.—16.876-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—El Secretario judicial.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/261/1998.—Don RAFAEL SÁNCHEZ MALAGÓN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 11-12-1997, sobre ascenso al empleo de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, con antigüedad de 28-1-1997.—17.724-E.

5/221/1998.—Don ISIDRO ANTONIO LÓPEZ CHICHARRO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 17-11-1997, sobre inutilidad física.—17.726-E.

5/259/1998.—Don ANTONIO CARRERA VILLAS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 12-2-1998, sobre ascenso.—17.728-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/263/1998.—Don MANUEL SÁNCHEZ DÍAZ-PÉREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10-12-1997, sobre no apto para el servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas.—17.720-E.

5/262/1998.—Don EDUARDO ALIA ÁLVAREZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre denegación de ascenso.—17.722-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/265/1998.—Don JOSÉ VICENTE MORENO SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 18-12-1997, sobre destino con carácter forzoso a la vacante número 50001120010 en el RIMZ «Castilla 16», en Badajoz.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—El Secretario.—19.456-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/220/1998.—Don SANTIAGO SAN AGUSTÍN FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-7-1997, sobre provisión de puestos de trabajo.—19.449-E.

5/3/1998.—Don LUIS MARTÍN RAMOS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 9-10-1997, sobre declaración de inutilidad física con derecho a indemnización con valoración global del 50 por 100.—19.450-E.

5/268/1998.—Don FERNANDO JAVIER ZARZOSA MERINO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 2-1-1998, sobre reconocimiento de antigüedad de 8-7-1993 y escalafonamiento.—19.457-E.

5/269/1998.—Don MIGUEL BAUTISTA VILLORA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-1-1998, sobre reconocimiento de antigüedad desde 8-7-1993 y escalafonamiento que le corresponda.—19.459-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/267/1998.—Don BENITO PÉREZ PÉREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 20-1-1998, sobre inadmisión de solicitud de reclasificación pasiva del empleo de Coronel de Aviación.—19.453-E.

5/167/1998.—Don VICTORIO FUENTES MUÑOZ y otros contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 17-11-1997, sobre rectificación de antigüedad y efectividad en el empleo de Sargento primero.—19.454-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de marzo de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección: